

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, siete (07) de
Febrero de dos mil veintitrés (2023)

En la fecha ingresa al despacho del señor Juez, el presente proceso abreviado delito Lesiones Personales Culposas seguida contra la señora MARITZELA CRUZ RUBIO, informando que fue designado para el Municipio de Quipile, el doctor Pedro José Abril como defensor Público. De igual manera manifiesto que por error involuntario se fijó la presente audiencia para el día nueve (9) de febrero a las once de la mañana y en esa misma fecha se había fijó audiencia en el expediente 2022-00059.

SIRVASE PROVEER.



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Quipile, Cundinamarca, siete (07) de febrero dos mil veintitrés (2.023).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2017 00124

N.I. 25 596 40 89001 2021 00167-00

IMPUTADO: MARITZELA CRUZ RUBIO

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

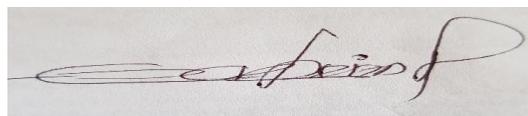
TIPO DE AUDIENCIA: JUICIO ORAL

Verificado el informe secretarial que antecede procede este despacho a reprogramar la audiencia de Juicio Oral por el delito de Lesiones Personales Culposas, seguida contra la señora MARITZELA CRUZ RUBIO, el día jueves dos (02) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve (9:00 a.m.), de la mañana.

Por secretaria comuníquesele a las partes que deben comparecer personalmente a esta audiencia, incluido el defensor público.

- Requierase puntual asistencia a las partes

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,



EDER ANTONIO ARIZA MADERA
Juez